

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**PROCESO ELECTORAL 2015 – 2016**

**HÉCTOR PEÑA SALDAÑA**

**CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO**



---

**NUEVO LAREDO**

**Plataforma Electoral**

**Municipal 2016 – 2018**

*Los retos que hoy tenemos  
en Nuevo Laredo, requieren  
de un COMPROMISO*

**RENOVADO.**

**ÍNDICE.**

<b>1.</b>	<b>PRESENTACION</b>	-----	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	-----	<b>7</b>
<b>3.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	-----	<b>8</b>
<b>4.</b>	<b>EJES ESTRATEGICOS</b>	-----	<b>10</b>

**4.1** Transparencia y Rendición de Cuentas

**4.2** Competitividad y Desarrollo Económico

**4.3** Seguridad y Confianza

**4.4** Igualdad de Oportunidad

**4.5** Desarrollo y Planificación Urbana



## 1. Presentación.

Nuevo Laredo surge como consecuencia del Tratado de Guadalupe-Hidalgo celebrado entre México y los Estados Unidos en Febrero de 1848, dando fin a la guerra entre las dos naciones. En realidad, la fundación formal de lo que hoy conocemos como Nuevo Laredo, ocurrió el 15 de Mayo 1755 en la margen izquierda del Río Bravo. En 1767, al crear las autoridades del virreinato de la Nueva España la propiedad privada en la Colonia del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas a la Villa de Laredo se le señala un territorio que abarca ambas márgenes del Río Bravo. El casco urbano, o trozo de la población, estaba también asentado en los dos lados del río.

Al efectuarse el canje de ratificaciones del tratado de paz, el 30 de mayo de 1848, México y Estados Unidos establecen una nueva línea divisoria. La nueva frontera divide en dos a la primitiva Villa de San Agustín de Laredo y es entonces cuando el 15 de junio de 1848, el gobernador de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández, se dirige a Andrés Martínez, último alcalde de San Agustín de Laredo elegido en la margen izquierda del Río Bravo, dándole a conocer la nueva línea divisoria, la mutilación del territorio tamaulipeco y la pérdida para Tamaulipas de la parte norte del Río Bravo de la Villa de Laredo. El gobernador Vital Fernández decía en su comunicación al alcalde Andrés Martínez, que la parte primitiva de Laredo, al sur del río, en la margen derecha y que nos seguía perteneciendo, en adelante se llamaría Nuevo Laredo.

La fundación de Nuevo Laredo fue implícita o virtual, pues no fue una fundación formal, ya que no existen, o al menos no se han localizado, documentos, autos o acta de fundación. Cuenta la tradición que las 17 familias habitantes de San Agustín de Laredo, al enterarse de que la Villa habría de formar parte del territorio estadounidense, decidieron seguir siendo mexicanas y se quedaron en la parte

sur del río. Estas familias incluso desenterraron a sus difuntos para trasladarlos y sepultarlos en Nuevo Laredo, para que siguieran siendo mexicanos.

De ahí surge el lema de la ciudad: "Siempre con la Patria".

Desde entonces cada 15 de junio conmemoramos a quienes con profundo sentido patriótico fundaron lo que hoy es Nuevo Laredo.

La ciudad de Nuevo Laredo hereda su nombre del antiguo San Agustín de Laredo, que se establece en la margen derecha del Río Bravo a mediados del siglo XVIII, y éste a su vez de la provincia de Santander en el norte de España.

Una vez firmado el tratado de Guadalupe-Hidalgo, que establece los nuevos límites entre México y Estados Unidos de Norteamérica, la Villa queda dividida en dos. A manera de añoranza por el territorio perdido, el lado mexicano es llamado Nuevo Laredo.

El nombre de Laredo, proviene de glaretum y significa "arenal, lugar lleno de cascajo". Otra opinión afirma que Laredo significa en idioma euskaro "dehesas o pastorajes templados, suaves, hermosos"

Originalmente se denominó a este territorio Villa de Nuevo Laredo, posteriormente, en 1891, el Congreso del Estado decidió elevar la Villa a rango de ciudad, denominándose Ciudad Laredo de Tamaulipas; sin embargo después de la Revolución Mexicana, la costumbre se impuso y se vuelve a utilizar el nombre de Nuevo Laredo.

Hoy después de 125 años *Nuevo Laredo requiere de un **Compromiso Renovado*** ya que actualmente es una con las siguientes características, según el inegi en su censo del 2010:

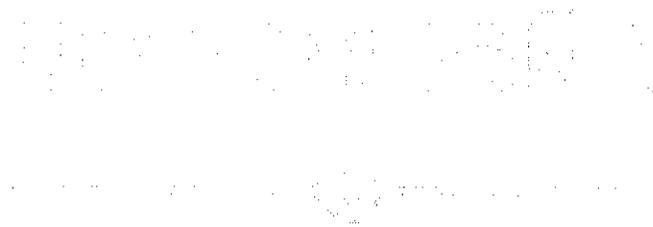
Su extensión territorial es de 1,334.02 km<sup>2</sup>, que representan el 2.08% de la superficie total de Estado. Está integrado por 80 localidades, de las cuales las más importantes son: Nuevo Laredo (cabecera municipal), La Concordia y La Sandía.

---

Población: 384,033 habitantes

Edad Promedio: 25 años

Analfabetismo: 2.7 %



## 2.- MARCO CONCEPTUAL

Como resultado de la gran participación ciudadana en el ámbito de la Reforma Política, la iniciativa ciudadana y la consulta popular dieron inicio a un reclamo ciudadano de la participación de interesados en encabezar proyectos políticos sin necesidad de estar acogidos en algún partido político. Lo anterior dio cabida a que dentro de esta Reforma Política se aprobaran las Candidaturas Independientes, figura que no solo contribuye a la consolidación democrática del país, sino que reivindica el constante papel que ha jugado la ciudadanía en las transformaciones positivas del país, en lo que se ha denominado la transición democrática. La presente plataforma electoral ha sido construida sobre la base de considerar a la ciudadanía como el eje rector de nuestra propuesta de gobierno. Es por ello que nuestro emblema de Candidato Independiente, se sustenta y descansa en los ejes rectores de nuestra propuesta de gobierno, teniendo como centro, la comunicación constante con la ciudadanía, representada por la vírgula discursiva, símbolo utilizado por los aztecas para denotar la emisión de sonidos y de voz, ya que estos ejes surgirán de las propuestas ciudadanas y serán los ciudadanos los que ayudarán a vigilar y aprobar la realización de acciones para cumplir dichos ejes.



### 3.- OBJETIVOS

Nuevo Laredo, por su ubicación geográfica en un punto del país ideal para la realización de actividades de comercio con los Estados Unidos, siempre fue una ciudad modelo en muchos sentidos. Siempre fue una ciudad ideal en cuanto a su trazo urbano reticular muy ordenado, ideal en cuanto a ser una ciudad limpia, ideal en cuanto a contar con el más bajo desempleo del país, ideal en cuanto a ser la única ciudad con ferrocarril con cruce hacia los Estados Unidos, ideal en cuanto a ser la primer ciudad en contar con una empresa Maquiladora en el país, ideal en cuanto a que la gente podía obtener ingresos económicos altos sin tanto esfuerzo comparado con el resto del país. Esta ciudad ideal ha ido pulverizando su posición de liderazgo en el país en el transcurso de los años, debido a varios factores, los cuales comentaremos: Primero, debido a un sindicalismo represor que existió hace años, segundo, a una ola de violencia en el país de los grupos organizados que tuvo su inicio en esta ciudad, tercero, a una decisión de las autoridades federales por impulsar otros puntos fronterizos y cuarto, y más importante en cuanto a daño a nuestra ciudad fronteriza, la apatía reinante tanto en cuanto a las autoridades estatales y municipales por reaccionar oportunamente para contrarrestar las anteriores causas que iban en detrimento de nuestra ciudad y sobretodo de la calidad de vida de los neolaredenses.

Debido a todo lo anterior, Nuevo Laredo dejó de ser esa ciudad modelo y actualmente, se ha convertido en una ciudad con crecimiento desordenado, una ciudad con un número muy bajo de maquiladoras (más bajo que la gran mayoría de ciudades medianas

y grandes del país a pesar de no contar con una buena posición geográfica), una ciudad que va perdiendo competitividad en cuanto

a comercio exterior ( a pesar de ser la ideal en cuanto a su localización), ya que actualmente se van desarrollando otras fronteras, con puentes ferroviarios, con Recintos Fiscalizados Estratégicos, con mejor infraestructura carretera, con mejor y más rápido sistema aduanero, etc., una ciudad que cada vez es más sucia y desordenada en su tráfico vehicular, una ciudad cuyos habitantes han perdido identidad por su ciudad y su estado, una ciudad cuyos habitantes, sobre todo niños y jóvenes, van perdiendo valores y principios, en fin, una ciudad que va perdiendo su liderazgo en todos los sentidos.

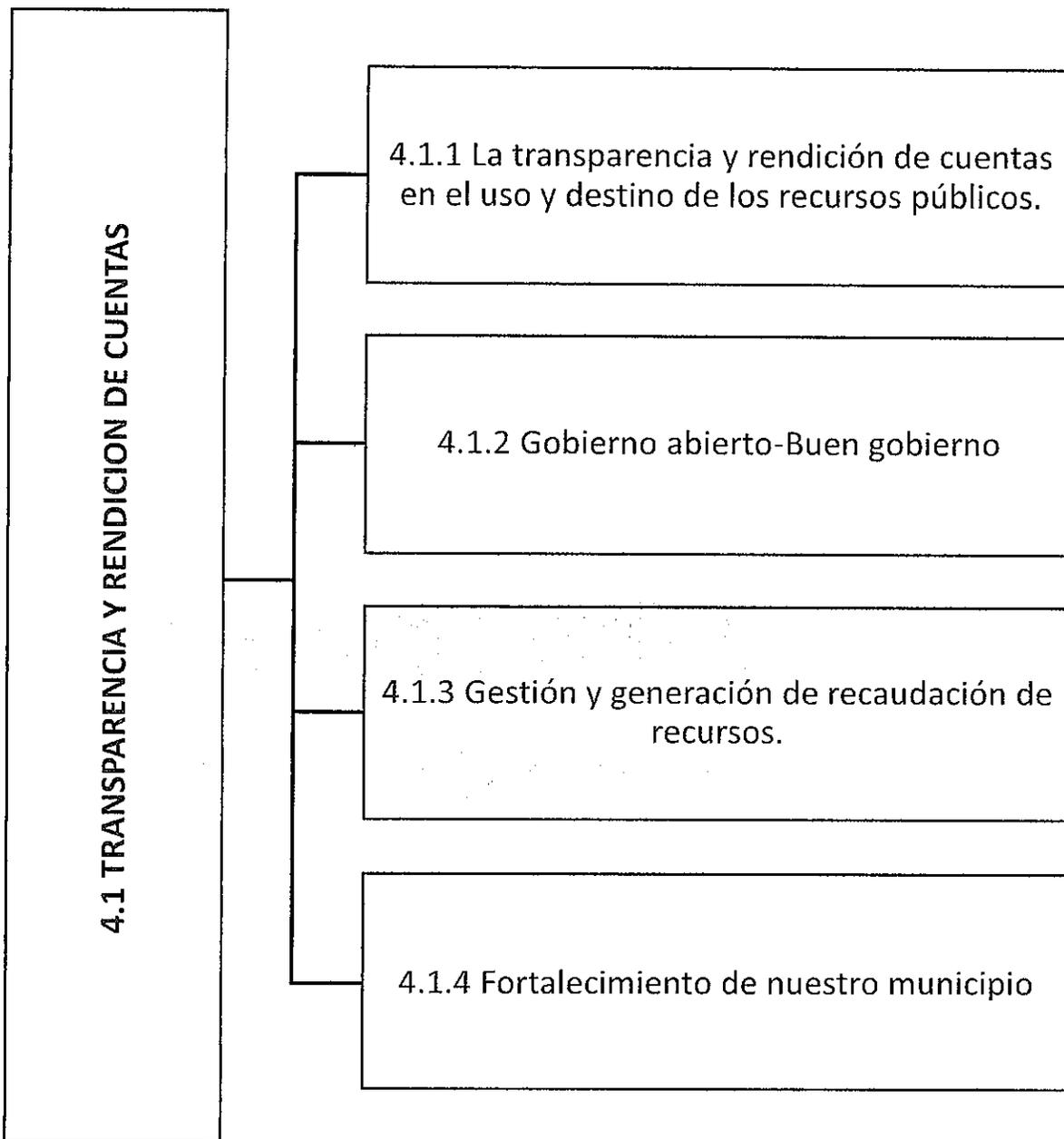
Por ello, los objetivos principales de nuestra Plataforma Electoral, independientemente de restituir el orden de crecimiento y limpieza de nuestra ciudad, son los dos siguientes:

**Primero:** Lograr un desarrollo integral de niños y jóvenes. Este desarrollo es con una educación de calidad y valores éticos, desarrollo e impulso de deportes, arte y cultura, facilitándoles todos los medios adecuados para a ello.

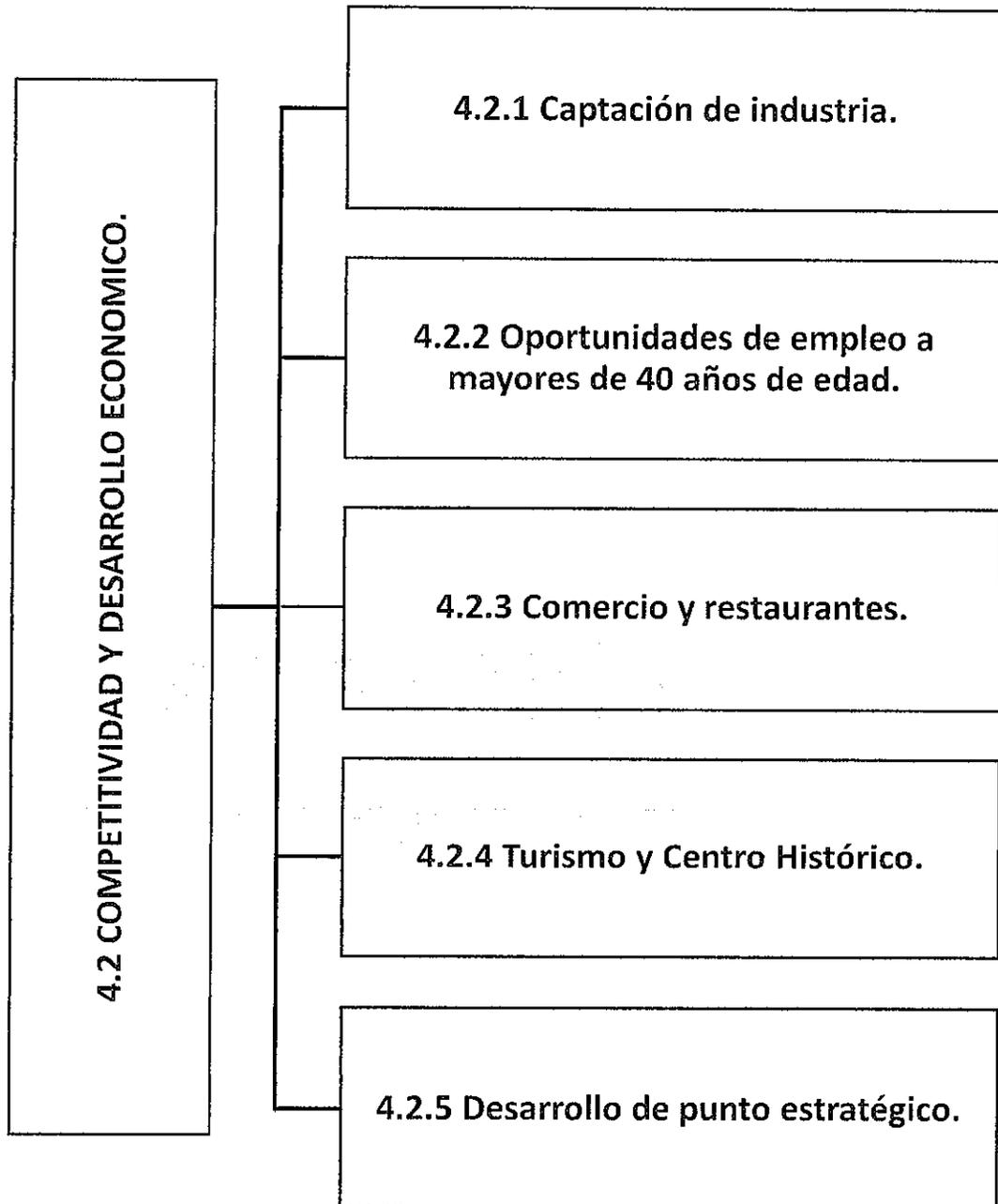
**Segundo:** Desarrollar fuentes de empleo, para toda la población, pero principalmente, para persona mayores de cuarenta años y discapacitados. Haciendo un esfuerzo real y agresivo para atraer grandes empresas y facilitarles todos los medios necesarios para su instalación en esta ciudad. Dándoles más incentivos si emplean personas con las características antes mencionadas.

#### 4.- EJES ESTRATEGICOS

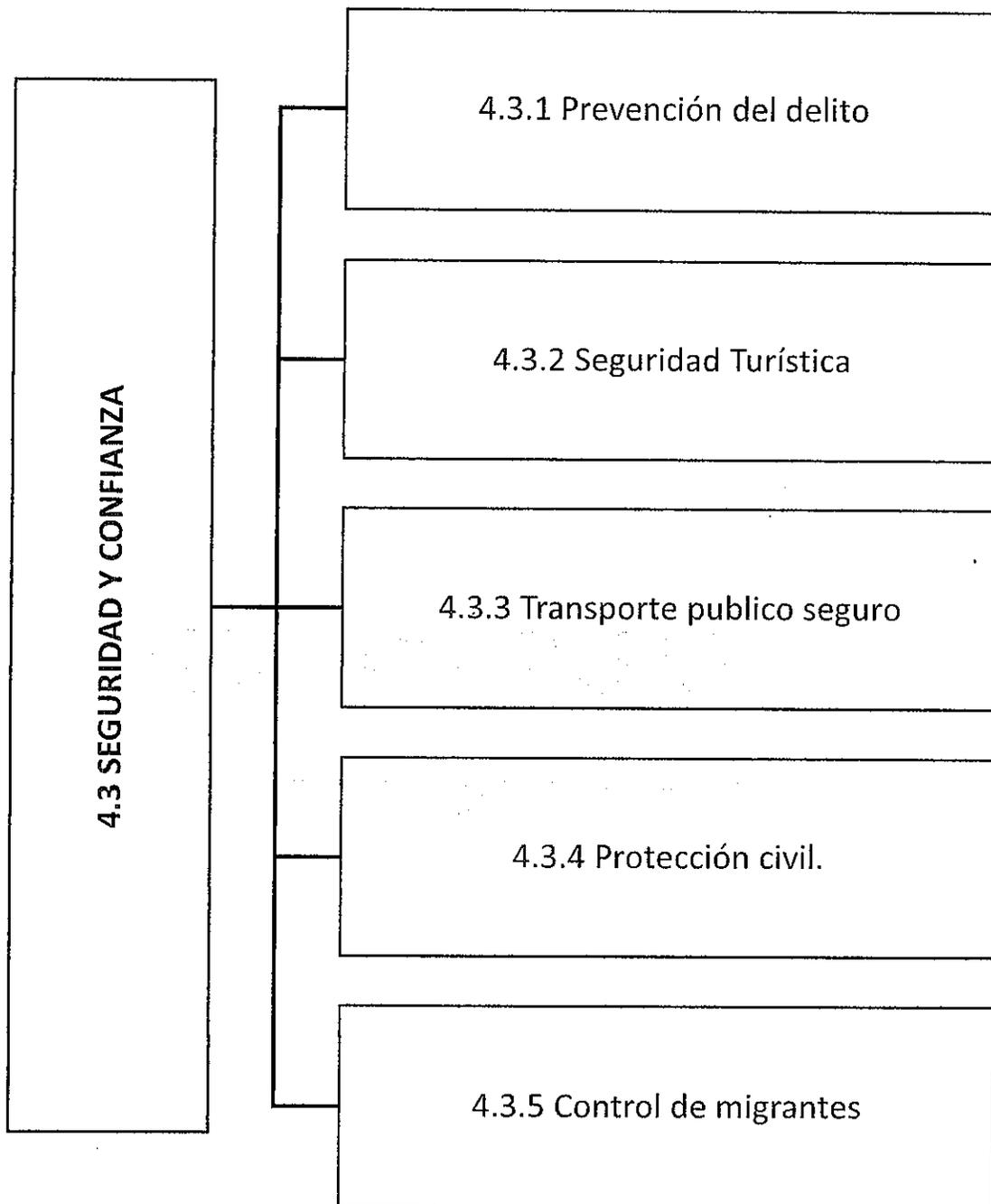
**4.1- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.**



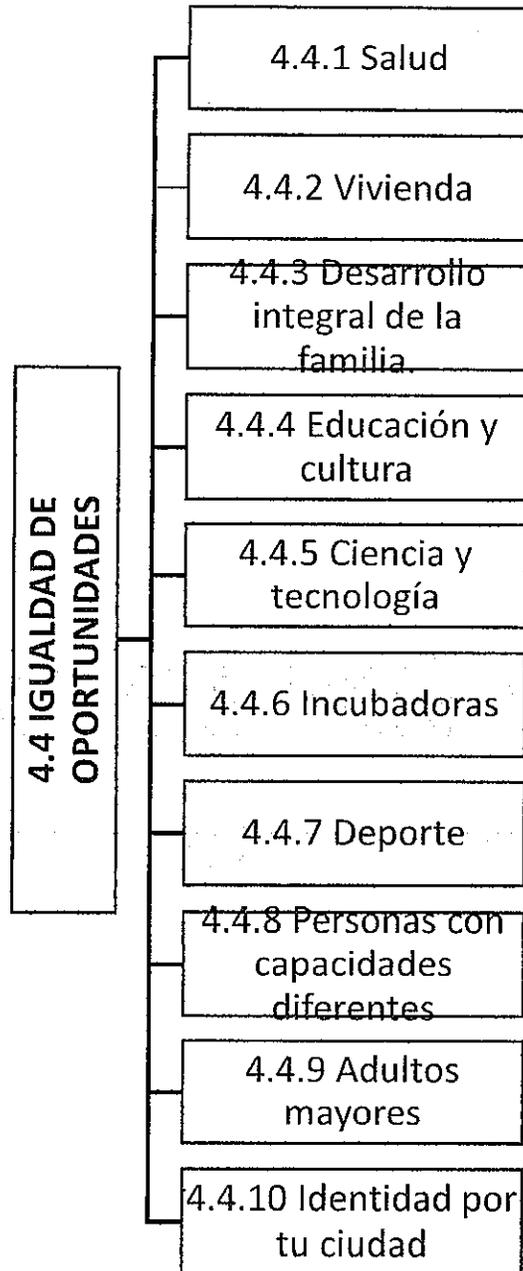
**4.2- COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO.**



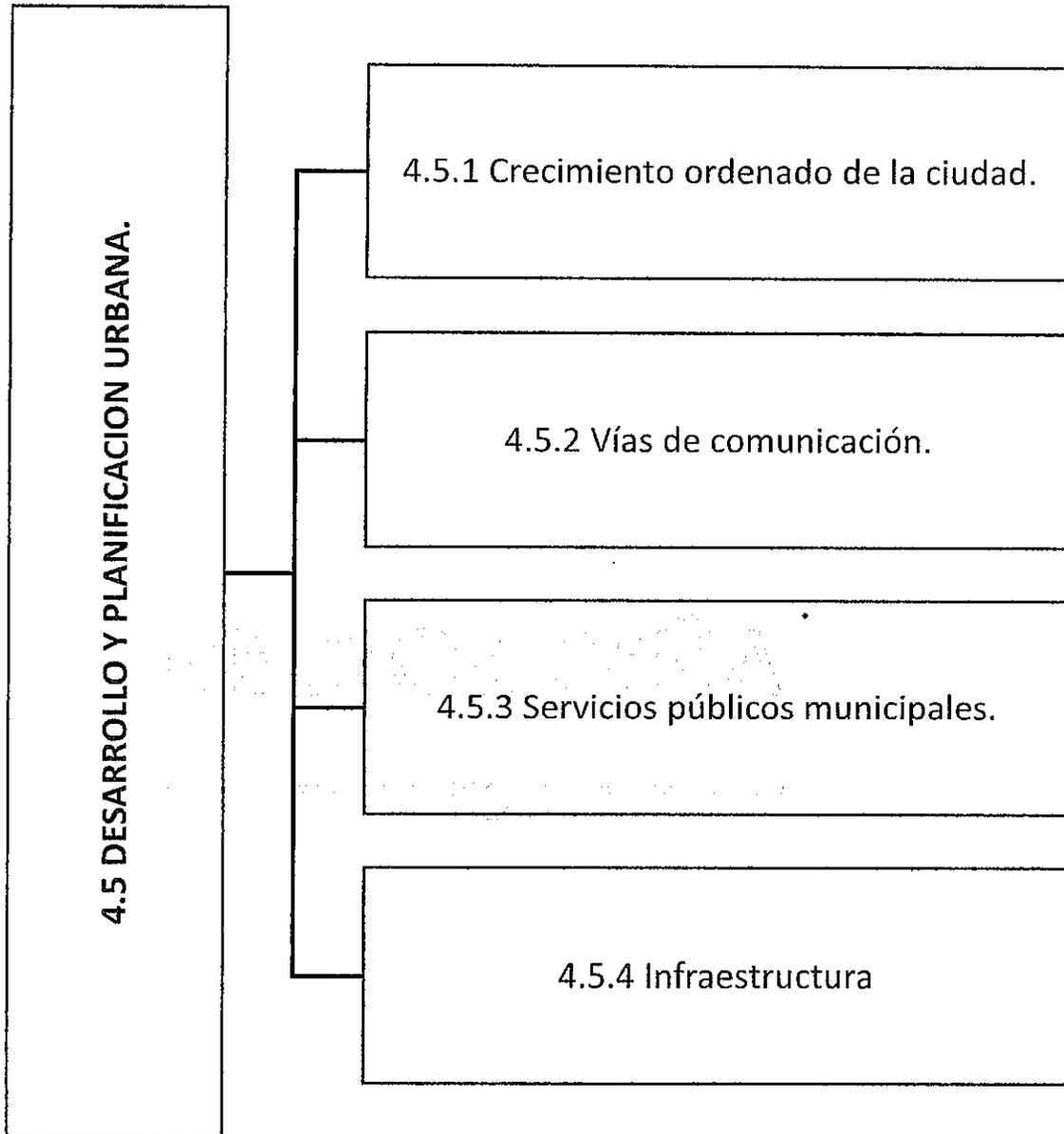
### 4.3 SEGURIDAD Y CONFIANZA



#### 4.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



**4.5 DESARROLLO Y PLANIFICACION URBANA.**



**4.1** **Transparencia y rendición de cuentas**, Brindar la transparencia y rendición de cuentas de todas las áreas que componen el gobierno municipal, para que la ciudadanía disponga de información oportuna y suficiente para evaluar la eficacia y pertinencia de su uso.

**4.1.1** **La transparencia y rendición de cuentas en el uso y destino de los recursos públicos.**

- Implementaremos sistemas de aseguramiento de calidad y de mejora continua, para que todos los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones de acuerdo a procedimientos certificados conforme a las normas ISO.

**4.1.2** **Gobierno abierto-Buen gobierno**

- Simplificaremos las solicitudes de información a través del portal electrónico.
- Haremos difusión de datos duros, indicadores e información de interés común de las distintas áreas de la administración pública municipal.
- Realizaremos campañas de sensibilización del derecho humano de acceso a la información pública.
- Se llevará a cabo una capacitación en materia de transparencia a todos los órganos municipales en concordancia a la norma internacional de calidad ISO.
- Se propondrá a sesión de cabildo, llevar a cabo un miércoles ciudadano, en el que los funcionarios de cada dependencia del gobierno municipal atenderán directamente a la ciudadanía para recabar peticiones, aclarar dudas y aportar sugerencias.
- Se suscribirán convenios de participación con organizaciones de la sociedad civil organizada.
- Se realizarán jornadas en las instituciones de educación superior y con todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que lo solicite.



### 4.1.3 Gestión y generación de recaudación de recursos.

- El Municipio de Nuevo Laredo, como el resto de los municipios del País, obtiene sus recursos financieros a través de 2 fuentes: los generados por recaudación propia del Municipio, así como los obtenidos mediante las transferencias federales. Para solventar adecuadamente los gastos que implica el incidir directamente en la calidad de vida de los neolaredenses, proponemos lo siguiente:
- En los recursos obtenidos por recaudación propia, informar a los ciudadanos oportunamente las fechas de pago de sus contribuciones, dando incentivos para pronto pago, generando la confianza en la ciudadanía en la manera en que se invertirán los recursos obtenidos con sus pagos oportunos.
- En cuanto a las transferencias federales, gestionar con el Estado y Federación, lo correspondiente a nuestro municipio, luchando por obtener el mayor ingreso para obras de nuestra ciudadanía. Al igual, luchar para que los recursos lleguen a tiempo para beneficio de todos.
- De igual forma, se tendrá una comisión para investigar las fuentes de financiamiento, subvenciones, créditos, partidas, etc., tanto nacionales como internacionales, para mejora de las condiciones de nuestra ciudad, así como ciudadanos que puedan calificar para este tipo de ayudas económicas.

**4.2 COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO** Con este proyecto se pretende impulsar el desarrollo de la economía de la ciudad de manera industrial y empresarial, atrayendo nuevamente la industria maquiladora con los incentivos que una ciudad como Nuevo Laredo, tiene la oportunidad de ofrecer. Realizando grandes promociones a nivel nacional e internacional, creando un portafolio de beneficios y compromisos para la promoción y captación de la industria e inversionistas. Capitalizando la situación geográfica en las que nos encontramos para realizar un Magno desarrollo de Recintos fiscalizados estratégicos el cual generara una derrama económica importante, fuentes de empleo, así como la creación dentro de las industrias de incubadoras un modelo atractivo para la empresa y el sector educativo.

#### 4.2.1 Captación de Industria

- Se harán clústeres industriales, para promover y atraer la industria maquiladora, con la invitación a proveedores e inversionistas nacionales e internacionales, promoviendo las ventajas de invertir en nuestra ciudad.
- Se crearán convenios entre la industria y las Universidades a fin de instalar incubadoras para la especialización de la mano de obra y asegurar de esta forma la generación de empleos a los recién egresados.
- Crear un plan estratégico para que la industria que se instale en la Ciudad, sea estrictamente de Nuevo Laredo.
- Establecer una vinculación practica entre los entes competentes del municipio con las dependencias del gobierno estatal y federal, para la obtención de apoyos capacitación, gestión y financiamientos que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.
- Crear un centro de convenciones para promocionar a nivel nacional e internacional, las diferentes exposiciones industriales en general y lograr así ser un foro internacional de la industria y el comercio exterior.

#### 4.2.2 Oportunidades de empleo a mayores de 40 años

- Generar oportunidades de empleo para mayores de 40 años, por lo que para promocionar esto, se ofrecerán incentivos adicionales a toda empresa que se instale en nuestra ciudad y que ofrezcan empleo a estas personas mayores de 40 años. Para las empresas ya establecidas, industrias, restaurantes y comercios, de igual forma se incentivará a aquellas que empleen estas personas.
- De sensibilización del derecho humano de acceso a la información pública.
  - Se llevará a cabo una capacitación en materia de transparencia a todos los órganos municipales en concordancia a la norma internacional de calidad ISO.
  - Se propondrá a sesión de cabildo, llevar a cabo un miércoles ciudadano, en el que los funcionarios de cada dependencia del gobierno municipal atenderán directamente a la ciudadanía para recabar peticiones, aclarar dudas y aportar sugerencias.
  - Se suscribirán convenios de participación con organizaciones de la sociedad civil organizada.
  - Se realizarán jornadas en las instituciones de educación superior y con todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que lo solicita

#### 4.2.3 Comercio y restaurantes

- se creara entre Municipio, empresarios y comerciantes de la ciudad una brigada policiaca la cual sea capacitada y entrenada para cumplir con los estándares de una vigilancia de primer mundo aplicándoles a estos exámenes polígrafos, psicológicos y de conocimiento, llevando un expediente registrado estrictamente para asegurar y controlar. Los cuales se asignarían a puntos estratégicos de la ciudad, de esta forma podemos ofrecer una ciudad que de confianza.



#### 4.2.4. Turismo y centro histórico.

- Se implementará de igual forma, la policía turística en el Centro Histórico, para mantener el orden y seguridad de los turistas y transeúntes, dándoles la certeza de que caminan por las aceras de nuestra ciudad con plena confianza. Se trabajará con los comerciantes del Centro Histórico, para juntos hacer un programa de embellecimiento, que invite a los turistas a visitarnos. El municipio arreglará banquetas, hará la limpieza a toda el área, adoquinara cruceros, pintara cordones de banquetas, pintara calles, mejorará los señalamientos, dándoles un toque especial a los mismos, mejorará la iluminación del área, usando luminarias acorde al equipamiento urbano que se designe junto con los comerciantes del sector. Se trabajará con los comerciantes del Centro Histórico, para hacer un proyecto conjunto con el Municipio, para arreglar fachadas de sus locales, de tal forma que todos en su conjunto, den un aspecto de belleza y limpieza. Se generará una reunión con cada comerciante y/o restaurantero que haya cerrado sus negocios, para motivarlos a reabrir sus negocios de nuevo, generando con ello, que sea más atractivo para los visitantes y para los mismos neolaredenses. Se hará una gran promoción de nuestra ciudad en el resto del país y en el extranjero, sobre todo en Texas por su colindancia. Habilitar casas históricas o edificios simbólicos de nuestra ciudad, para hacer Museos de nuestra ciudad, de nuestra región y de México, en donde se ofrezca a los visitantes tours guiados. De igual forma, se ofrecerá a alumnos de escuelas, un día a la semana, un día dedicado a cada escuela, en donde se les hará una visita guiada, un video de la historia de nuestra ciudad y actividades diversas culturales. Se harán festivales musicales y artísticos, los fines de semanas, en parques y plazas, con artistas de la ciudad y de la región.

#### 4.2.5. Desarrollo de punto estratégico

- Capitalizando la situación geográfica de frontera con los Estados Unidos y de estar en un punto clave que une a las principales ciudades de México y de Estados Unidos, se creará un corredor estratégico en donde se promoverá la instalación de Recintos Fiscalizados Estratégicos, realizando las gestiones con las diferentes entidades gubernamentales de los tres niveles. De igual forma, se entablará un diálogo con los empresarios interesados en invertir en estos rubros, dándoles todos los apoyos para que consideren nuestra ciudad como opción para invertir. Con la creación de esto, Nuevo Laredo se posicionará en una ventana de oportunidades para un gran desarrollo de empresas ensambladoras, maquiladoras, centros de distribución y de comercio exterior.



### 4.3 SEGURIDAD Y CONFIANZA:

Considerando que la seguridad de una ciudad es el factor más importante que todo gobierno debe ofrecer a sus ciudadanos y a sus visitantes, nos enfocaremos en atender este rubro de una manera muy puntual para lograr que todas sus actividades y la vida diaria de todos, se lleve a cabo con la total seguridad y confianza.



- Depurar al cuerpo policiaco, capacitar, entrenar e incentivar. Creando constantes exámenes a fin de mantener una policía digna y de confianza a la ciudadanía.
- Promoviendo en todos los puntos de la ciudad diferentes capacitaciones a fin de que todos seamos parte de una cadena de seguridad y de confianza.
- Instalar alumbrado público en todos los puntos de la ciudad, alumbrado nuevo y de alta eficiencia, con programas de ahorro que nos ayudará a bajar los gastos de energía eléctrica.
- Crear módulos de prevención del delito en puntos estratégicos, que de soporte a la ciudadanía de forma inmediata.
- Construir y reparar banquetas que permitan que los peatones puedan trasladarse de manera segura.
- Crear un cerco de seguridad y confianza por medio de las cámaras de comercio con todos los comercios y restaurantes de la ciudad apoyados en un policia turística.
- Limpiar todas las áreas, terrenos y propiedades vacías incentivando a los propietarios con apoyos del municipio, a fin de mantenerlos libres de puntos de reunión de maleantes.
- Instalación de cámaras estratégicamente ubicadas en la ciudad.
- Detectar puntos de conflicto del tráfico vehicular, para resolverlos y evitar accidentes.
- Instalar el señalamiento necesario para dar más seguridad a los conductores y a la vez, que los oriente mejor sobre puntos de interés, mejores rutas, etc.



#### 4.2.3 Seguridad del Viajero

- Cumpliendo con los puntos antes mencionados en cuanto al tema de seguridad y confianza, crear una campaña constante de promoción a fin de lograr atraer nuevamente el turismo de extranjeros en conjunto y coadyuvando con el área de Turismo (4.2.4).

#### 4.2.4 Transporte público seguro

- Analizar el plano de la ciudad a fin de crear un trazo reticular correctamente planeado a fin de eficientizar las rutas de transporte público, creando vías de acceso específicas con áreas de acenso y descenso planeadas y seguras para los ciudadanos que utilizan ese medio de transporte.
- Crear un comité estrictamente supervisado, el cual desarrolle un mecanismo de supervisión para todas las unidades de transporte que circulen, como lo son medidas de seguridad, el estado óptimo, control de registro y verificación de las unidades a fin de ofrecer a todos los ciudadanos un transporte seguro y sin contaminación.
- Licitaciones transparentes para nuevas empresas que deseen ofrecer los servicios cumpliendo con los estándares previamente determinados por el comité mencionado en el punto anterior cumpliendo con la certificación de una Empresa verificadora a fin de asegurar que las nuevas compañías reúnan los estándares que se determinen.
- Crear un comité Municipio y Empresas de Transporte público a fin de tener un mecanismo de comunicación en el cual se puedan exponer las necesidades y oportunidades actuales, creando reuniones mensuales donde se puedan retroalimentar de las necesidades de la ciudadanía y trabajar en conjunto.
- Desarrollar un carnet de boletos mensual y/o por rutas y de esta forma no afecte a la economía del usuario.
- Capacitar y crear exámenes de salud y antidoping para los choferes llevando una bitácora de cumplimiento y horas de trabajo.



### 4.3.2 Protección Civil

- Canalizar los recursos necesarios a fin de crear un departamento con personal altamente capacitado en las áreas de seguridad, primeros auxilios, prevención de desastres naturales, fungiendo como respaldo en las diferentes áreas y unidades para trabajar en conjunto. Proveyendo del equipamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones, así como realizar juntas mensuales con el Director de Protección Civil a fin de informar los actos en los que participaron, acciones y oportunidades en las que se pueda mejorar y eficientar. Llevando estricto orden y control de inventarios del equipamiento a fin de control y en su caso actualizar o mejorar.

### 4.3.3 Control de Migración

- Controlar y regular la entrada y estadía de nuestros connacionales a fin de que en Nuevo Laredo, no se siga gestando un centro de refugio para todos aquellos migrantes deportados o bien que se utilice como trasiego a nuestra ciudad, ya que con esto se genera delincuencia, comercio informal e indigentes.
- Gestionar con el gobierno federal para que el punto llamado el 26 se habilite y aplique un centro de control estricto de entradas y salidas en donde se registre todo aquel migrante a fin de conocer su origen.
- Gestionar con el gobierno federal, para que apliquen medidas de control estrictas a quien sea deportado para apoyar a que regrese de manera inmediata a su lugar de origen.
- Gestionar con el gobierno federal para que en conjunto con las autoridades de Estados Unidos y el Instituto de Migración de México, coadyuven a fin de crear un estricto control de los migrantes y en el caso de no ser connacionales desarrollar mecanismo en conjunto a fin de evitar que todo aquel migrante de otra nacionalidad no sea deportado por esta frontera.



#### 4.4 Igualdad de oportunidades:

##### 4.4.1 Salud

- Se llevarán a cabo programas de salud para toda la población, para atender a todas aquellas personas que no tengan acceso a Instituciones de Salud, para evitar o detectar a tiempo enfermedades y apoyar para que toda la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida.
- Se proponen 3 programas:
  - Semana de la Salud Integral
  - Semana de la Valoración Temprana de la agudeza Visual y Audición
  - Semana de la Mujer
- SEMANA DE LA SALUD INTEGRAL
  - Objetivo: Brindar a los ciudadanos una semana al año en donde todos tengan acceso a una revisión general enfocada a:
    - Control de peso.
    - Examen de Glucosa.
    - Presión Arterial.
    - Capacidad pulmonar.
    - Latidos por minuto.
    - Asesoría psicológica.
    - Programas personalizados de nutrición y ejercicio.
- SEMANA TEMPRANA DE LA AGUDEZA VISUAL Y AUDICIÓN
  - Objetivo: Determinar a tiempo los problemas de salud visual y auditiva, para que los niños y jóvenes tengan mejor pronóstico detectándolos a edad temprana.
  - Se lograrán mejores resultados, implementando un rol de visitas a escuelas de la Ciudad para efectuar exámenes de visión y audición.

#### 4.4.1 Salud

- SEMANA DE LA MUJER
  - Objetivo: Efectuar una campaña dedicada a la detección oportuna de las enfermedades que ponen en riesgo la salud de las mujeres como:
    - Osteoporosis
    - Cáncer cérvico-uterino
    - Cáncer de mama para dicha detección, en la campaña se ofrecerán exámenes gratuitos de:
      - Densitometría ósea
      - Papanicolaou
      - Mamografía
  - También dentro del rubro de Salud, se gestionará ante las Instituciones que brindan cuidados de salud a la ciudadanía, para que amplíen sus horarios de atención a los derechohabientes, para que la clase trabajadora pueda, después de su jornada de trabajo, asistir a la institución y ser atendido.

#### 4.4.2 Vivienda

- Se aplicará una reglamentación supervisada, para que se construyan las viviendas en lugares seguros, en fraccionamientos debidamente aprobados, sin riesgos de contingencias naturales.
- De igual forma, se autorizará la construcción de viviendas, siempre y cuando, respeten el plan de desarrollo maestro de la ciudad.
- Se propondrá e incentivará el uso de materiales apropiados a el clima de la región, al igual que utilizar tecnologías para utilizar menos energía eléctrica (como celdas solares), para coadyuvar a conservar el medio ambiente y mantener las viviendas a temperaturas más confortables para sus usuarios.

#### 4.4.3 Desarrollo Integral de la Familia

- Pondremos un énfasis muy puntual, en el desarrollo integral de la familia, buscando el desarrollo con calidad y ética de todos los integrantes de la familia.
  - En el área de educación, siguiendo lo descrito en los puntos 4.4.4, buscaremos que la educación sea de calidad y que tenga la ética como eje rector de la misma.
  - Se darán las becas a los alumnos de escasos recursos
  - Se darán becas a alumnos con un desenvolvimiento sobresaliente, para que pueda seguir sus estudios hasta terminar su preparación profesional.
  - Se abrirá el abanico de posibilidades, para que niños y jóvenes, se desarrollen en el deporte como lo descrito en el punto 4.4.7, creando espacios en todos los puntos de la ciudad, capacitando entrenadores para que transmitan a estos niños y jóvenes una buena educación deportiva, con técnica y cuidado de la integridad de su salud.
  - Se apoyará a todos los deportistas que acudan a competencias fuera de nuestra ciudad, para que nos representen dignamente y se cree una inercia de buena salud y alejamiento de vicios.
  - Se dará un impulso al arte en todas sus expresiones, pintura, escultura, etc., con maestros capacitados para desarrollar estas expresiones en nuestra comunidad, impulsando a los artistas locales, con exposiciones en áreas públicas y así también promover más el arte en toda la ciudadanía.
  - Se dará un impulso a canto y baile, con maestros capacitados en distintas partes de la ciudad, para que todos puedan tener acceso a ello. Se harán conciertos, noches bohemias en plazas públicas, concursos, etc.
  - Se dará un impulso a la enseñanza de idiomas entre la población, ya que el dominio de idiomas distinto al nuestro, especialmente el inglés, permiten crecer integralmente a las personas.
- En fin, buscar que todas las expresiones, tanto de educación, arte, cultura, deportes e idiomas, ayuden a crecer el nivel de preparación de nuestros ciudadanos, al igual que eleva su calidad de vida de una forma integral y con ética.



#### 4.4.4 Educación y cultura:

- Punto trascendental para el desarrollo de nuestra sociedad, en el cual aplicaremos incentivos por medio de becas, intercambios y convenios con diferentes Universidades públicas y privadas nacionales e internacionales a fin de que tanto alumnos y maestros tengan la posibilidad de desarrollarse a otros niveles educativos y de esa forma crear una sinergia positiva en las generaciones nuevas con el propósito de crear un perfil de alto nivel, siendo competitivos, para aplicar los conocimientos adquiridos en el campo laboral, así como los maestros en el ámbito de la educación y crear ciudadanos de Nuevo Laredo con un alto poder competitivo.
- Promover y motivar en los maestros un espíritu de alto nivel educativo, ofreciéndoles capacitación continua por medio de expositores nacionales e internacionales que vengan a nuestra ciudad a ofrecer temas de actualidad, lo cual puedan transmitir y aplicar dentro de las aulas, creando de esta forma un espíritu de superación y preparación, transmitiendo a los alumnos una educación de calidad.
- Incentivar a los maestros a cumplir con un cierto número de horas de capacitación continua anuales, realizando eventos de reconocimiento a todo aquel maestro que cumpla con ello.
- Difundir campañas sociales en la comunidad, que contribuyan al fortalecimiento y aplicación de los valores fundamentales para llevar una vida sana, honesta y de manera integral.
- Fomentar la importancia de la educación profesional por medio de promociones constantes en todas las escuelas de educación básico y medio.
- Se aplicará un modelo de educación basado en la inteligencia emocional, lo cual genera una habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y las de los demás.
- Se aplicará la promoción con las Universidades locales para que los alumnos que cursen los últimos semestres de la carrera realicen un intercambio con universidades nacionales o extranjeras para cursar un semestre fuera de la ciudad.
- Fomentar a todos los niveles educativos visitas o viajes guiados a bibliotecas, centros recreativos, deportivos y puntos de interés de la ciudad, así como a ciudades cercanas a fin de ampliar el conocimiento, desarrollo y convivencia a otro nivel.
- Aplicar en las todas las instituciones educativas las reglas básicas e indispensables para interactuar y relacionarse fuera de su ámbito más cercano y de esta forma crear ciudadanos más seguros mejorando su autoestima y desarrollo e integración en la sociedad.
- Se aplicarán incentivos para generar programas que contemplen con mayor énfasis la orientación vocacional, para lograr así que los estudiantes reduzcan su incertidumbre y elijan adecuadamente.
- Aplicaremos medidas de vigilancia en los programas de estudios a fin de verificar que estén vigentes y resulten adecuados a las nuevas exigencias actuales.
- Promover el idioma inglés a todos los niveles como una medida obligatoria, la cual nos ofrece una invaluable ventaja como principio básico, creando de esta forma generaciones bilingües.
- Promover y difundir las materias extra curriculares con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Difundir, incentivar y motivar a las instituciones educativas para que apliquen programas de lecturas en los niveles de estudio básico, creando con la iniciativa privadas, sociedad civil, eventos en donde puedan ser reconocidos los estudiantes que cumplieron el reto, de esta forma genera la motivación en los estudiantes y tienen la posibilidad de convivir en otros ámbitos.
- Implementaremos mecanismos para identificar a niñas, niños y jóvenes de alto potencial intelectual o artístico para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados proveyendo incentivos que ayuden al seguimiento de su desarrollo.
- Difundir como cultura la identidad por nuestra ciudad en todas las instituciones educativas en todos los niveles.



#### 4.4.5 Ciencia y tecnología:

- Fortaleceremos la vinculación entre los centros educativos, de investigación y los sectores productivos para atender las necesidades productivas y sociales de Nuevo Laredo.
- Difundir la creación de una materia específica de tecnología y sistemas desde el nivel de educación básica para crear egresados plenamente preparados en este ámbito.

#### 4.4.6 Incubadoras:

- Como medida de promoción que expusimos en el punto 4.2.1 se implementarán en conjunto con la Industria y Universidades, la creación, instalación e implementación de incubadoras para creación y obtención de la especialización de mano de obra y asegurar a los egresados la inmediata colocación en el ámbito laboral y en conjunto fortalecer a la industria de mano de obra calificada en la región.

#### 4.4.7 Deporte:

- La disciplina del deporte contribuye al desarrollo integral del individuo, mejorando el nivel de la calidad de vida de la ciudadanía y como resultado el bienestar de la comunidad, sumado a ahuyentarlos de los vicios, ocio, obesidad, mejorando la autoestima, fortaleciendo el crecimiento cuando se implementa desde temprana edad, generando una disciplina positiva que se relaciona en buena medida a una forma de vida.
- Implementaremos mecanismos para identificar a jóvenes de alto potencial deportivo para encauzarlos hacia programas deportivos de alto rendimiento. Proveyendo de incentivos que ayuden al seguimiento de su desarrollo.
- Implementar el deporte como materia fundamental desde pre escolar a preparatoria.
- Certificar a los maestros de educación física para poder impartir clases.
- Crear áreas, campos, canchas, pista, para realizar distintas disciplinas, habilitado para que de igual forma las personas con capacidades diferentes lo puedan practicar, con instalaciones debidamente adecuadas, plenamente alumbradas, con seguridad permanente, en horarios amplios para poder realizar las practicas después de lo jornada de clases y laboral, creando de esta forma la práctica de la disciplina del deporte, la convivencia familiar, el aprendizaje y practica de todas las disciplinas, estos puntos de recreación y deporte se instalaran en distintas zonas aprovechando los espacios abandonados o terrenos vacíos que se encuentran en diferentes áreas de la ciudad.
- Adecuar a las escuelas de equipamiento para la práctica del deporte, creando mecanismos de control y aseguramiento de los mismos.
- Incentivar y promover con estímulos y apoyos a los diferentes deportistas a fin de incursionar a nivel nacional o bien internacional.
- Implementar dentro de las escuelas equipos de cualquiera de las disciplinas y crear temporadas deportivas realizando competencias entre escuelas.
- Promover e implementar entre la comunidad deportiva, entrenadores, una campaña de "crea tu gimnasio" con mecanismo que permitan tener control y supervisión del mismo. Con esto se sigue impulsando la disciplina del deporte, paralelamente se crean fuentes de empleo.

#### 4.4.8 Personas con capacidades diferentes:

- se crearán las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, educativos, culturales y recreativos, servicios públicos, medios de transporte, tecnologías de la información para que los niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad se incorporen a las actividades cotidianas de su edad.
- Promoveremos campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y su incorporación a actividades productivas.
- Impulsaremos acciones y programas que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

#### 4.4.9 Adultos mayores:

- Apoyaremos decididamente al adulto mayor y se fomentara una cultura que revalore la vejes.
- Se integrarán las residencias de adultos mayores a los programas culturales y deportivos del Ayuntamiento.
- Se reglamentaria adecuadamente, y con una visión humanista, los descuentos y excepciones de ciertos pagos.
- Otorgaremos una pensión alimentaria y económica a los adultos mayores que se encuentren en situaciones de pobreza y alta vulnerabilidad social.

#### 4.4.10 Identidad por tu ciudad:

- Promoveremos el reconocimiento de los valores compartidos y la identidad común de nuestra ciudad. Trabajaremos para promover el sentido de pertenencia y el orgullo ciudadano de todos los neolaredenses, como lugar de todos. Además de nuestra propia personalidad, también tenemos una forma de ser colectiva, que se define y se re define en el tiempo. Esta identidad está dada por las costumbres, artistas, valores e ídolos compartidos. Nuestros padres, hijos y abuelos configuran nuestro pasado y nuestro presente. Todos juntos construiremos la identidad que nos define, nos diferencia y nos hace únicos. Para ello realizaremos programas, difusiones, eventos para fortalecer la identidad y promover el sentimiento de orgullo y pertenencia para que cada día sintamos a Nuevo Laredo, mas nuestro. La identidad de Nuevo Laredo, no se puede por tanto definir como esencia, sino como proceso, algo que está siempre en construcción.



## 4.5 Desarrollo y Planeación Urbana

### INTRODUCCION:

La presente plataforma, pretende contribuir al conocimiento y realización del desarrollo urbano sustentable, como alternativa al modelo de desarrollo material y centralista, que impera en la mayoría de las ciudades de nuestro país.

La columna vertebral de este plan, son el respeto al medio ambiente ecológico, la descentralización, el desarrollo equilibrado y armónico de la ciudad, preservación y crecimiento de áreas verdes.

Así mismo que la autoridad y ciudadanos, participen en una planificación urbana, concertada e indicativa, para ser posible una vida saludable y de calidad en nuestra ciudad.

Para ello centraremos nuestra plataforma en un ambiente ecológico sano, desarrollo sustentable y equilibrado, participación ciudadana y calidad de vida.

#### 4.5.1 CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD

- Estrategia y esquema político: Se priorizarán todos aquellos proyectos que sean de mayor impacto político social y de costo-beneficio alto.
- ANALISIS DE PROPUESTAS IMPACTO SOCIAL (NECESIDADES)
- De acuerdo a los 5 principales rubros de este eje, definir las propuestas cuyas necesidades sean de mayor impacto social para la generación de confianza y bienestar en la población.
  
- EJES PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLANEACION URBANA MUNICIPAL
  - Urbanidad e Imagen Urbana
  - Alumbrado
  - Plazas y espacios públicos de concentración de habitantes
  - Obra Pública
  - Saneamiento, Agua Potable y Alcantarillado.



#### 4.5.1 CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD

- **DESARROLLO DE LOS EJES**
- En este orden se definirán y se construirán el desarrollo conforme a las necesidades de impacto social. (Se deben de proponer los distintos departamentos y áreas que intervienen en este rubro)
- Cada una deberá contener como mínimo, Justificación de la necesidad, planteamiento y descripción de la solución propuesta,
  
- **INVERSION CALCULADA**
- Calculo de la inversión, en miles de pesos y el número de beneficiarios.
- **ANALISIS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
- Seguimiento, evaluación y control del proyecto. Se describirá la forma en que se llevará el control y seguimiento del proyecto (Supervisión y Control Externo), que permitirá tener la certeza de la terminación de los proyectos en tiempo y forma, calidad requerida, y sin costos y tiempos extraordinarios.
- Se propone la organización, a la medida de lo posible, de juntas y coordinación de vecinos para la vigilancia adicional de las obras por ejecutar, la cual propiciará la confianza y certidumbre de la población.
- Es muy importante establecer que solo se ejecutarán proyectos cuyo costo beneficio será aquel que incluya en su aprobación el que beneficie a un número mayor de habitantes, así mismo determinar el análisis comparativo tomando como referencia lo realizado por las administraciones pasadas, y donde quede demostrado que con igual o menor inversión se obtienen más y mejores beneficios de acuerdo a la comparativa presentada.

#### 4.5.2 Vías de comunicación

- Se hará un estudio completo de la ciudad, según su Plan Maestro de Desarrollo, con lo que se podrá determinar, las calles, arterias, vías de comunicación rápidas, boulevares, anillos periféricos, etc., que se requieren construir o ampliar o modificar, para mejorar el funcionamiento urbanístico de nuestra ciudad,
- Cuidar que las vías de comunicación, estén debidamente construidas, con señalamientos adecuados, materiales de primera calidad, iluminadas y finalmente, procurar al máximo, su arborización, para afectar lo menos posible al medio ambiente y contar con vías de comunicación de mayor belleza.

#### 4.5.3 Servicios Públicos Municipales

- Se hará un estudio completo de las redes de servicios públicos municipales con que contamos, sus capacidades, el estado que guardan y el alcance de distribución que tienen. En base a lo anterior, se tomarán decisiones de programas de mantenimiento y de crecimiento de dichas redes, para abastecer a toda la población.
- En fraccionamientos nuevos, se estudiarán las líneas de servicio que los abastecerán, las adecuaciones que se tienen que ejecutar para no afectar los fraccionamientos existentes, cuidando siempre, su correcta ejecución y calidad de materiales.

#### 4.5.4 Infraestructura

- Se construirán edificaciones para la salud, edificaciones para la cultura, edificios para la educación, campos deportivos, plazas recreativas y todo aquello que se determine importante para el desarrollo integral de las familias, siempre cuidando la calidad de los materiales, su correcta ejecución, el óptimo presupuesto y la correcta calendarización de las obras.

